



La vulnerabilidad de la infancia: intervención familiar y maltrato infantil desde los Servicios Sociales Comunitarios

CARMEN DE LA SIERRA VÁZQUEZ

Responsable de Formación en SIUSS para la C.A. de Galicia



IV SEMINARIO
Sobre el Sistema de Información de Usuarios
de Servicios Sociales

SIUSS





IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Entre las funciones de los servicios sociales comunitarios básicos, están:

Estudio y diagnóstico social, detección y análisis de necesidades y demandas, **explícitas e implícitas** ...

La elaboración de un plan de intervención comunitario ...

Identificación de grupos de población vulnerables y la **detección precoz de situaciones de riesgo** ...

Atención de las situaciones individuales, la información ...el diagnóstico y valoración técnica previa y la consecuente intervención .. o derivación hacia el recurso idóneo dentro del sistema o a otros sistemas.



IV SEMINARIO

Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Los servicios sociales comunitarios específicos, cuyas funciones son el desarrollo de:

- Programas y actividades para prevenir la exclusión de grupos vulnerables ...y facilitar su inserción y normalización social.
- La atención directa a colectivos con déficits de autonomía o en riesgo de exclusión ...a través de programas en medio abierto...
- La gestión de equipamientos comunitarios para sectores de población con necesidades específicas



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

El desarrollo normativo de la Ley, con el *Decreto 99/2012, de 16 de marzo de la C.A. de Galicia*, contempla entre los Programas de los servicios sociales comunitarios básicos:

El Servicio de educación y apoyo familiar: que integra el conjunto de proyectos y servicios de apoyo educativo y psicosocial dirigidos a las familias, con el objetivo de detectar, prevenir y superar las situaciones de dificultad, **especialmente las eventuales situaciones de maltrato infantil o cualquier otra desprotección**, así como promover procesos de cambio que favorezcan un adecuado ejercicio de las responsabilidades familiares, la mejora de la autonomía, de la integración y de la participación social de las familias y unidades de convivencia.



IV SEMINARIO

Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Servicio de educación y apoyo familiar. Objetivos.

- Promover la adquisición de competencias y habilidades para el correcto desarrollo de funciones parentales ...
- Facilitar atención psicológica, recursos e itinerarios socioeducativos ...
- Favorecer la integración y participación de familias en la comunidad
- **Prevenir y atender a las situaciones que provoquen vulnerabilidad o riesgo social a las familias ... con especial atención a las/los menores.**
- Realizar el seguimiento y la intervención en las familias en las que se realizase derivación a los SS. Sociales especializados de menores...
- Promover espacios de encuentro de madres y padres enfocados a la formación compartida y mejora de la educación familiar.



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

En los servicios sociales comunitarios

La personas usuarias:

Tienen derecho a tener asignada una profesional de referencia, en Galicia esa profesional es un/a trabajador/a social.

A cada persona titular del derecho de acceso al Sistema se le asignará un/a profesional de referencia con el fin de dar la máxima coherencia al itinerario de intervención y garantizar el acceso a los servicios.

La persona profesional de referencia tendrá a su cargo el expediente social básico.

Entre los criterios de calidad del sistema gallego de servicios sociales, está el **establecimiento de sistemas de información homogéneos** que posibiliten la actuación integrada y la coordinación. Está entre las competencias de la Consellería de Trabajo y Bienestar; el diseño, la creación, la gestión y la coordinación de un sistema de información estadística de los servicios sociales, así como su mantenimiento y su actualización.



IV SEMINARIO

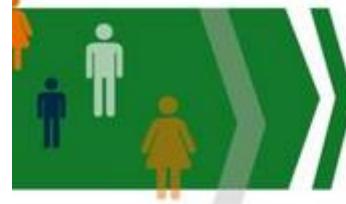
Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

En el servicio de educación y apoyo familiar.

Destinatarias:

Familias de referencia de los comunitarios, priorizando las que tengan menores en riesgo de desatención o en riesgo de exclusión o pobreza.

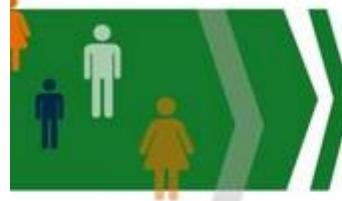
1. Unidades de convivencia, análogas a la familiar, que favorezcan la autonomía e integración social de sus miembros.
2. La determinación de las U.F. destinatarias, requerirá **la valoración y prescripción de alta en el programa**, por el personal técnico de los comunitarios, que **figurarán en el correspondiente expediente social**.
3. Con el fin de promover la integración y la calidad de la acción educativailiar, **el programa podrá incluir; actividades de carácter abierto, enfocadas a toda la comunidad** o a sectores profesionales vinculados con la mejora de la actuación parental y la vida familiar.



IV SEMINARIO **Sobre el Sistema de Información de Usuarios** de Servicios Sociales

Forma de prestación del servicio de educación y apoyo familiar.

La intervención profesional en las familias solo podrá ser realizada por personal técnico al servicio de la Administración pública local titular del servicio, de manera que forme parte del equipo interdisciplinario de los Servicios Sociales comunitarios.

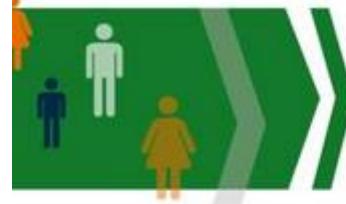


IV SEMINARIO

Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Intervención de los Servicios Sociales Comunitarios ante los casos de maltrato a menores

- En el momento de su detección; la valoración inicial distingue si se ha producido dentro o fuera del contexto doméstico/familiar.
- Una vez que las personas responsables son conocedoras de la situación, deberán tomar las medidas necesarias para garantizar la protección del niño/a, con la colaboración de los SS. Sociales, educativos, sanitarios, policiales, según proceda.
- Si la persona maltratadora es una de las encargadas de proteger al niño/a, intervendrá la Administración Pública como Entidad de Protección de Menores.
- Constatado el maltrato por los SS. Sociales estos actuarán en función de la tipología de maltrato, su gravedad y la urgencia de la intervención.
- En los casos de carácter leve o moderado se establecerá un plan de intervención con la familia, trabajando aspectos educativos, psicológicos, sociales u otros, según el caso.
- En caso de maltrato grave se adoptará la medida de protección correspondiente, se pondrán los hechos en conocimiento del Ministerio Fiscal y se prestará atención terapéutica idónea.
- Se pondrá en marcha un Plan de intervención familiar, de cara a la reintegración.
- Ante una situación de desprotección, la actuación de la Administración Autonómica está orientada por los criterios de: **intervención mínima**, evitando que el/la menor sea separado de su entorno familiar siempre que sea adecuado y posible, **flexibilidad y proporcionalidad**, para garantizar la adecuación de las medidas a la situación concreta del/a menor.
- Toda la actuación de la administración se realizará con plena observancia del principio general de primacía del interés del menor sobre cualquiera otro interés de terceras personas.



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

SIUSS

La utilización del sistema de información de usuarios de servicios sociales en Galicia se estructura de la siguiente forma:

- Profesional de referencia: usuaria de gestión.
- Profesionales técnicos/as del equipo: Módulos: MT, VG o SAF según las responsabilidades/ competencias asignadas.
- Personal de apoyo: explotación estadística y cita previa.



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Implicaciones de la metodología

- Los Expedientes familiares en su conjunto son responsabilidad de profesional de referencia.
- La activación de los módulos, debido a aplicación del recurso (SAF) o a valoración inicial (MT/VG) debe hacerla la/el profesional de referencia.
- Los módulos supone una intervención parcial de profesionales técnicos del equipo.
- El SIUSS refiere la intervención individual/ familiar, pero no la grupal y comunitaria.



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Módulo de maltrato infantil

- Utilizado por profesionales con responsabilidades en el programa de intervención familiar.
- Se observa cierto rechazo a su utilización.
- La mayoría de los casos de actuación del programa de intervención familiar en el que hay menores estos son víctimas de situaciones de negligencia.
- Existe una fuerte demanda por “reconvertir” el módulo de MT en un módulo de intervención familiar que incluya el registro del maltrato.



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Módulo de maltrato infantil

Porqué el modulo de MT en SIUSS y por tanto en comunitarios?

El observatorio de la infancia comprobó que son los ss. sociales comunitarios los mayores detectores de maltrato infantil.

Como es posible si los servicios sociales intervienen a demanda?

La respuesta está en la notificación de las denuncias, aunque la Ley dice que “toda persona o autoridad, y en especial quien por razón de su profesión o función tenga conocimiento de una situación de grave riesgo o posible desamparo de un menor, ..., lo pondrá en **conocimiento del Ministerio Fiscal, de la autoridad judicial o del organismo administrativo competente....**”.

El organismo elegido es: servicios sociales comunitario



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

LA VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA - 1:

Aunque el maltrato se define como la acción, omisión o el trato negligente, no accidental, que prive al niño/a de sus derechos y bienestar, que interfiera en su desarrollo como persona, en el aspecto físico, psíquico o social, **lo que incluye lo que se hace , lo que no se hace y lo que se realiza de forma inapropiada, se observan reticencias en la implicación de una parte de los actores, a la hora de realizar las notificaciones.**

Según la UNICEF

Los datos de maltrato infantil , desglosados en función del tipo de maltrato y procedentes de los servicios de protección de menores indican que el mayor porcentaje de maltrato se produce por negligencia seguida del maltrato físico.

Los datos de distintos países, que miden las situaciones de maltrato son similares, en algunos pueden alcanzar un 65% de maltrato por negligencia, y en otros el 62%. En términos generales **los tipos de maltratos denunciados y comprobados es el siguiente:**

- Negligencia: 65%
- Abuso físico: 22%
- Abuso sexual: 7%
- Abuso emocional: 3%
- Otros: 3%

Las estadísticas sobre **muerte infantil** por maltrato indican que, alrededor de;

El 54% se produce por maltrato físico.

El 43% por negligencia.

De las edades en las que se produce mayor maltrato infantil destacamos las siguientes:

El 83% del total de la población infantil maltratada son menores de 5 años.

El 42% del total de la población infantil maltratada son menores de 1 año.



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

LA VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA - 2:

- Aunque las cifras sufren variaciones anuales, los porcentajes son parecidos pueden variar 1 punto o 2 pero mantienen similar distribución por tipo de maltrato, causa de muerte y por edad.
- Un alto porcentaje de menores que sufren maltrato padece secuelas graves y permanentes que determinan su vida .
- Los informes sobre maltrato señalan que las niñas tienen mayor probabilidad de sufrir abuso sexual.
- Los niños tienen mayor probabilidad de sufrir maltrato físico.
- Por otra parte los niños y niñas con discapacidad son entre 4 y 10 veces más susceptibles de sufrir maltrato en general y abuso sexual en particular, que aquellos sin discapacidad.
- La mayoría de agresiones las realiza un conocido, familiar, vecino, o persona del contexto habitual del/a menor ...



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

LA VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA - 3:

Características sociales

- Los informes señalan que no existen diferencias raciales en cuanto a la incidencia de maltrato infantil.
- La pobreza es un factor que aumenta la tasa de incidencia en todos los países; aumenta la incidencia del maltrato infantil.

La pobreza aumenta la probabilidad de:

- Maltrato en general.
 - Maltrato por abandono.
 - Sufrir lesiones graves.
 - Mayor probabilidad de morir por malos tratos.
- Hogares monoparentales. Factor de riesgo de vulnerabilidad, por escasez de recursos. El 50% de estos menores se encuentra en riesgo de pobreza.
- Son factores decisivos, entre otros, en la situación de vulnerabilidad de los menores:
- Las características del hogar.
 - La situación laboral de los padres
 - Las transferencias sociales; prestaciones que las administraciones invierten



IV SEMINARIO

Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

LA VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA - 4:

Datos de Maltrato infantil en España.

Se calcula que en España se producen 400.000 casos de maltrato a niños y niñas. Según datos del año 2012 la violencia contra los menores creció un 13,6% . El tipo de Maltrato infantil, por orden de frecuencia, es:

- Negligencia
- Maltrato emocional
- Maltrato físico y
- Abusos sexuales.

UNICEF - Comité Español informa que en 2013:

España tiene a 2.306.000 niños bajo el umbral de la pobreza, lo que supone un 27,5% y el Nº de hogares con menores con todos los adultos sin trabajo, ha crecido en un 290% desde el año 2007.

España es el país de la U.E. con más media de riesgo de pobreza entre las y los menores, uno de los factores decisivos de la vulnerabilidad, solamente seguida por Rumanía.



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

LA VULNERABILIDAD DE LA INFANCIA - 5:

Los datos insisten en la pobreza como factor de vulnerabilidad y así encontramos que:

Según los estudios de UNICEF - España; el riesgo de pobreza y exclusión social afecta al 29,9% de menores españoles (uno de cada tres niños/as).

Las familias monoparentales son mas vulnerables, por lo tanto los menores que viven en ellas.

El 47,6%, de estas familias tiene dificultades para pagar el alquiler, no puede atender gastos imprevistos o no pueden dar a sus hijos una alimentación equilibrada.

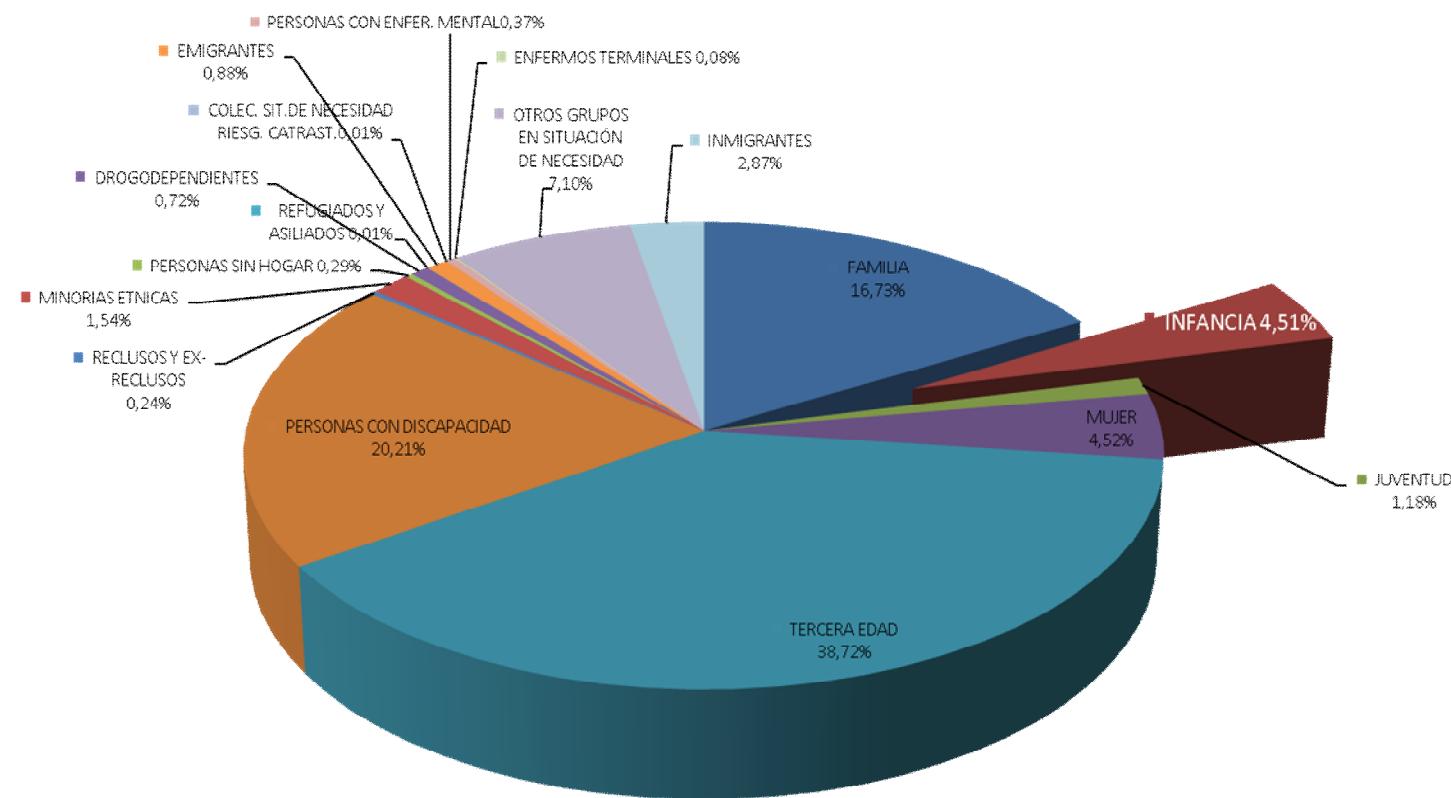
Esto implica que casi la mitad de las niñas y niños que viven en estos hogares están en riesgo de pobreza.

En este sentido, en Galicia los hogares monoparentales son el 9,53% de la totalidad de hogares gallegos, un total 99.106, si nos atenemos a las estadísticas tendríamos en torno a 47.000 hogares con menores en situación de pobreza.



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

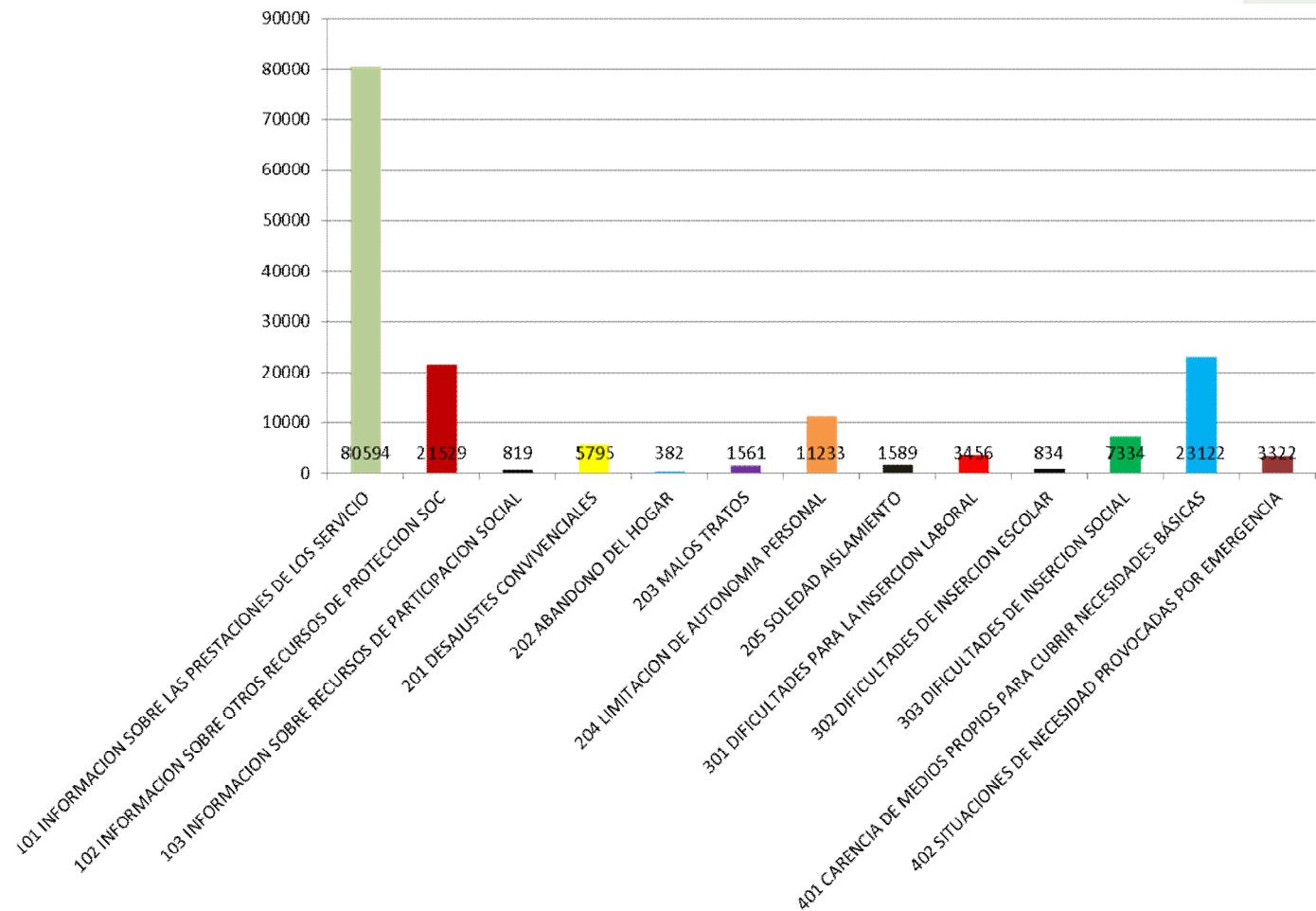
Intervenciones por sector de referencia en los Servicios sociales comunitarios





IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Personas usuarias por valoración: 161.570



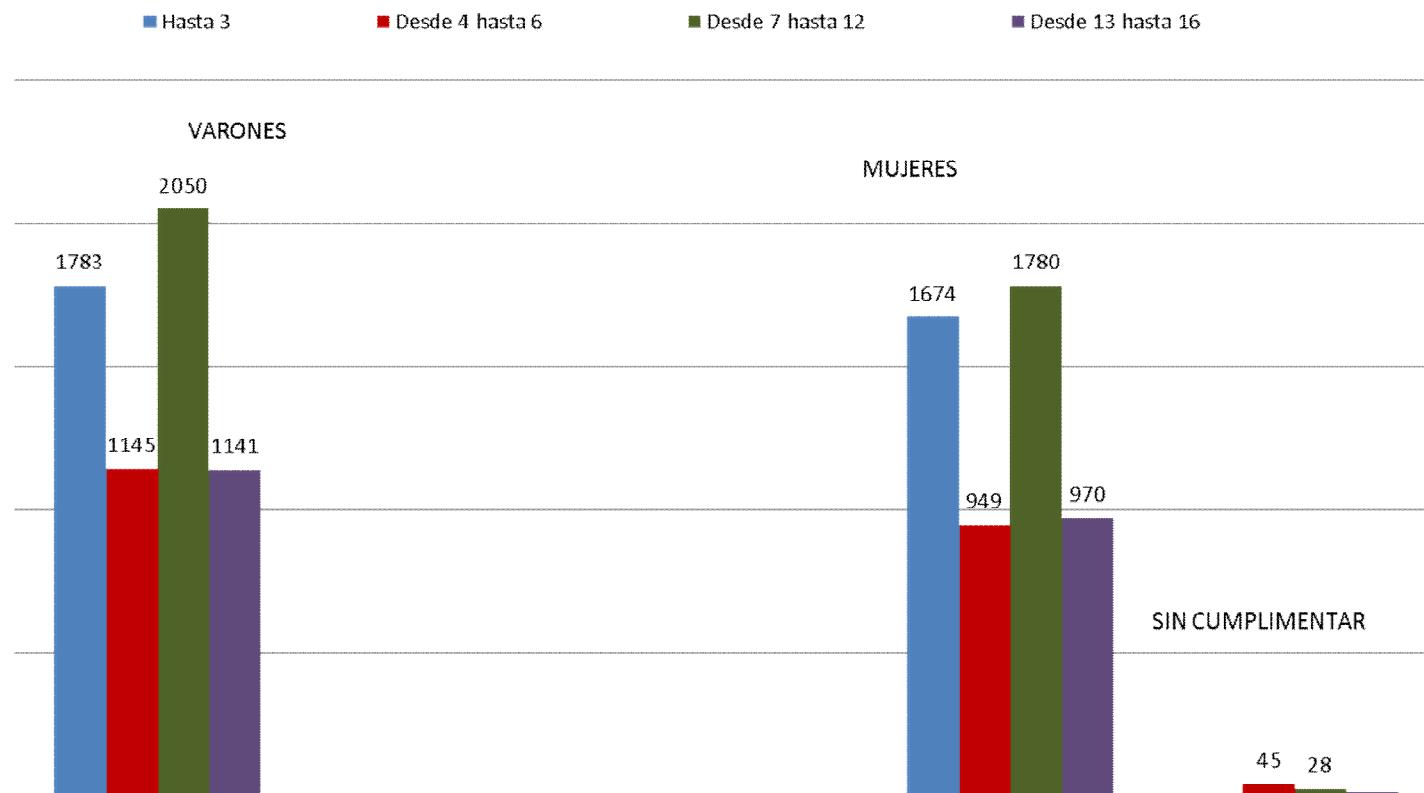


IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Usuarios SIUSS entre 0-16 años

USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES EN SIUSS SEGUN SEXO E INTERVALO DE EDAD:

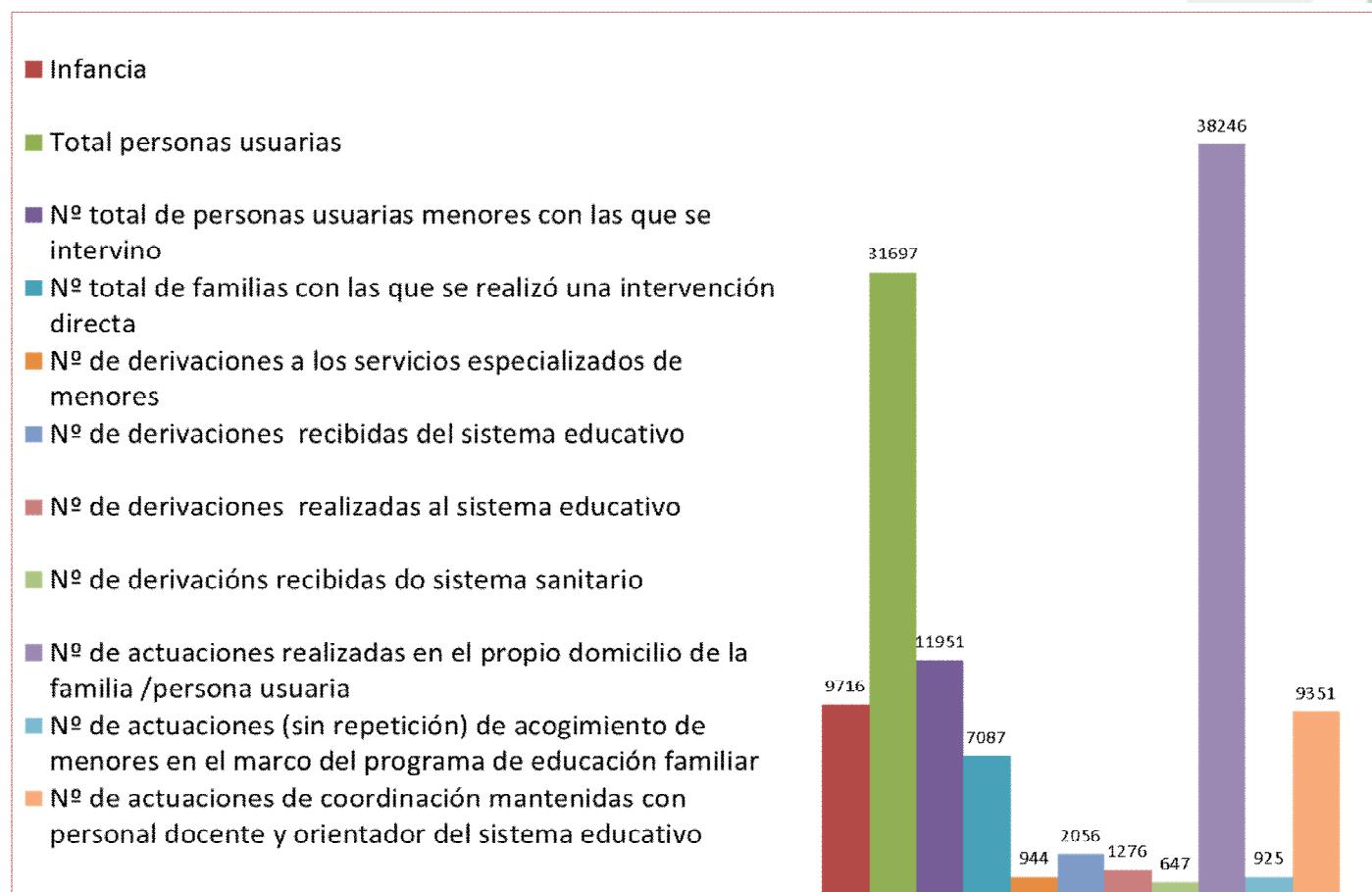
6.119 varones y 5.373 mujeres. Total: 11.492





IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

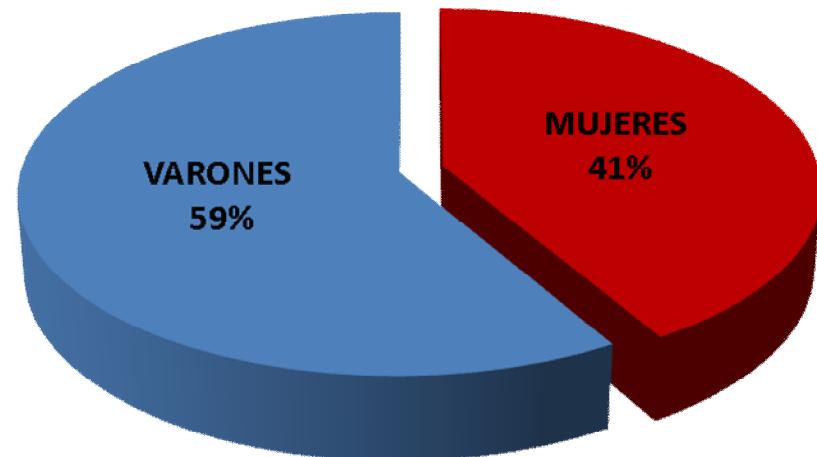
ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR





IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

SIUSS- EXPTES DE MALTRATO POR SEXOS - 2013

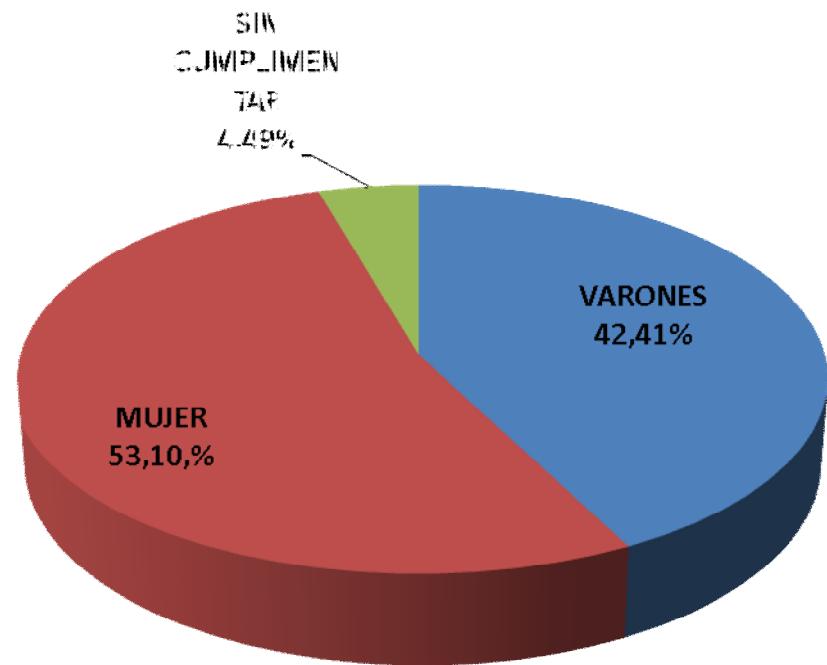


SEXO	CASOS	%TOTAL
MUJER	51	41,46%
VARÓN	73	58,54%
TOTALES	123	100

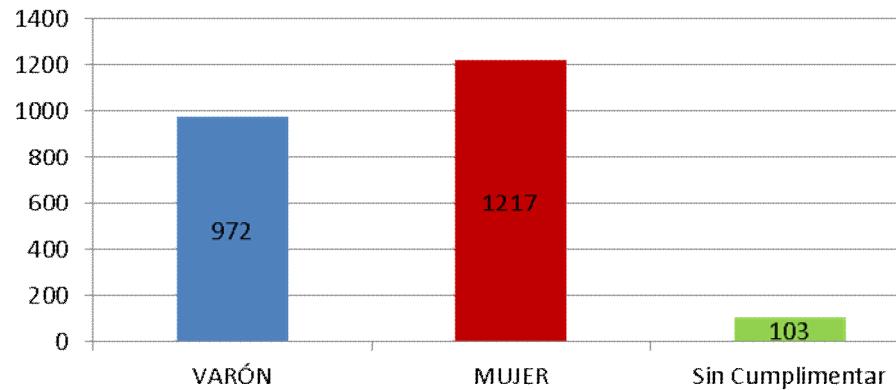


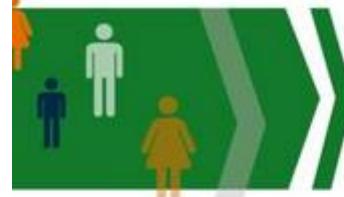
IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

SIUSS-Personas usuarias del programa de intervención familiar/sexo



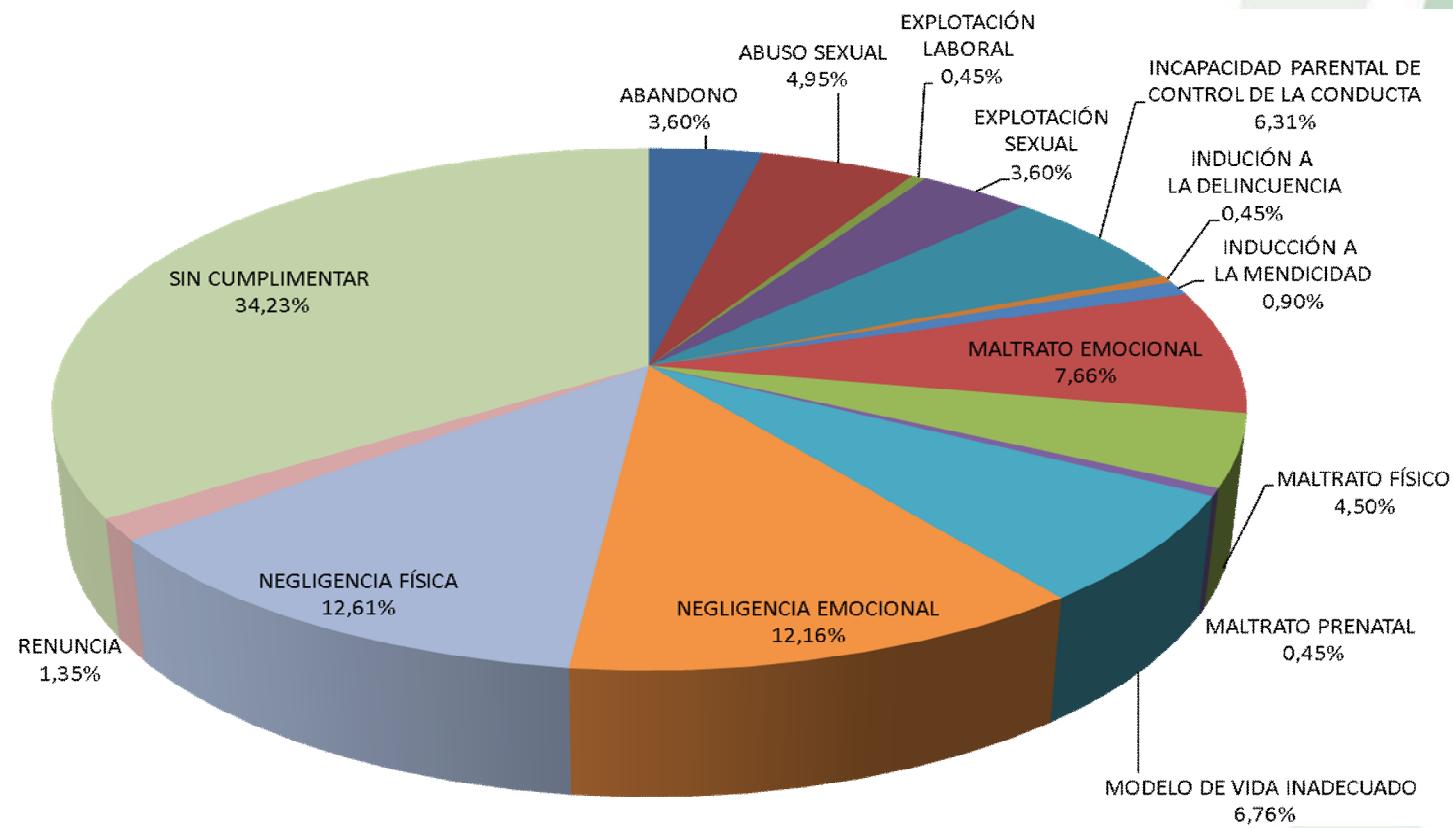
USUARIOS DEL PROGRAMA DE
EDUCACIÓN FAMILIAR POR SEXOS





IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Tipología de maltrato





IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Servicios Sociales especializados Menores en situación de tutela por CTB- 2013

	Nenos	Nenas	Total
A CORUÑA	303	267	570
LUGO	91	85	176
OURENSE	150	122	272
PONTEVEDRA	377	323	700
GALICIA	921	797	1.718



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

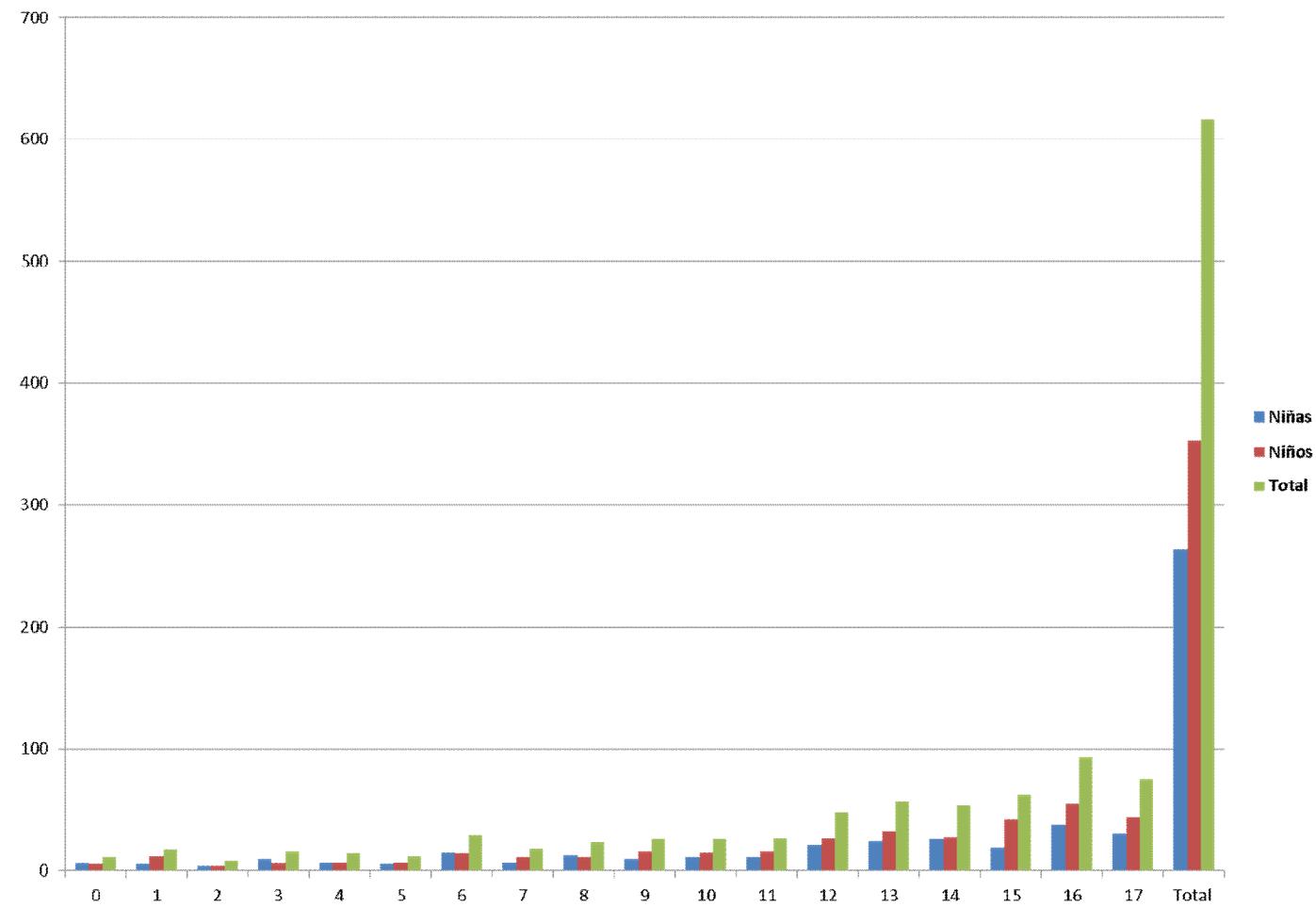
Servicios Sociales especializados Menores en situación de Guarda - 2013

	Nenos	Nenas	Total
A CORUÑA	126	111	237
LUGO	20	18	38
OURENSE	27	31	58
PONTEVEDRA	38	34	72
GALICIA	211	194	405



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

EXPEDIENTES EN ESPECIALIZADOS. MENORES CON MEDIDA DE INGRESO RESIDENCIAL





IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

MENORES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN FAMILIAR SEGÚN LA MODALIDADE DE INTERVENCIÓN. 2013

Medida	A Coruña		Lugo		Ourense		Pontevedra		Galicia	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Reunificación	18	24	21	18	12	12	31	22	82	76
Preservación	50	34	22	25	19	18	16	22	107	99
Niños y Niñas	68	58	43	43	31	30	47	44	189	175
Total Menores	126		86		61		91		364	



IV SEMINARIO

Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

RUMI- SIUSS- LINEA DE AYUDA A LA INFANCIA

- **RUMI:** El programa para el registro unificado de maltrato infantil; tiene registrados una mínima parte de los casos; un ejemplo de ello es que en el ámbito **educativo en 2013 se habían registrado 39 casos.**
- **SIUSS:** A partir de la puesta en marcha de SIUSS.5 se ha comenzado a registrar los casos en el módulo de Maltrato. El registro se vio favorecido por el alta en SIUSS.5 de todos los miembros del equipo y por otro por la formación específica a las profesionales.
- Los datos de maltrato y/o vulnerabilidad de la infancia, en la CA, proceden de la **línea de ayuda a la infancia**, que recoge, valora y deriva los casos de menores y familias.



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Maltrato infantil y violencia de Género

- Por último, la violencia de género en el ámbito familiar se ha convertido en un objetivo de intervención prioritaria para todas las administraciones, que ponen su foco en la mujer.
- Según la encuesta de violencia de género 2011 promovida por el MSSSI y realizada por el CIS, el 64,9% de las mujeres que habían sufrido violencia tenían hijos menores de edad mientras el maltrato se estaba produciendo.
- Menores que padecieron directamente situaciones de violencia en algún momento, el 54,7% de dichos menores, según las respuesta de las mujeres encuestadas.
- Esto implica que 1.530.000 personas han padecido maltrato siendo menores y casi 517.000 menores la padecen, lo que representa el 6,2% de los menores de edad de nuestro país.



IV SEMINARIO Sobre el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

Las niñas y niños maltratadas /os suelen sufrir varios tipos de maltrato simultáneamente, aunque uno de ellos es el que define el tipo de maltrato recibido.

Las secuelas posteriores son imprevisibles, siendo una de ellas la infelidad que puede acompañarles a lo largo de toda su vida.